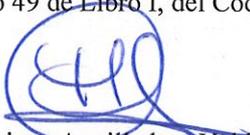


**CONVOCATORIA**  
**054-06-06-2024**  
**Alcaldía del Cambio**  
**2023-2027**

**CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA JUEVES 06 DE JUNIO DE 2024, A LAS 16H00, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM); CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.**

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 30 de mayo de 2024.
5. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del Proyecto Normativo de la Reforma al Código Municipal del Cantón Manta; Libro 2, Territorial que regula el área territorial Municipal del cantón Manta; Título I, de la Planificación, Gestión y Control del Territorio; Capítulo I, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y; el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el Cantón Manta.
6. Concesión de licencia al señor Víctor Chávez Pico, Concejal de Manta, desde el lunes 10 de junio de 2024 al viernes 14 de junio de 2024; de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para asistir a la invitación para la FIEXPO LATIN AMERICA-Feria Internacional del Mercado de Reuniones y Viajes de incentivo de América Latina y el Caribe, que se llevara a cabo en la ciudad de Panamá, de acuerdo al Oficio N.-003-CON-VMCP-GADMC-2024, y, que se principalice a la Licenciada Libia Gabriela López Reina, Concejala Alterna.
7. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta:
  - Oficio N.-2024-VLCE-GADMC-019, presentado por el Abogado Víctor Chiriboga Erazo, Concejal de Manta, referente al permiso con cargo a vacaciones, desde el miércoles 29 de mayo de 2024 hasta el domingo 09 de junio de 2024; de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I, del Código Legal Municipal.
  - Solicitud presentada por la Señora Helen Ruperti López, Concejala de Manta, referente al permiso con cargo a vacaciones, el día jueves 06 de junio de 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I, del Código Legal Municipal.

Manta, 4 de junio de 2024

  
Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora  
**ALCALDESA DE MANTA**